

Política De Evaluación



- Parte 1: Filosofía y principios de evaluación
- Parte 2: Evaluación y valores Craighouse School
- Parte 3: Procedimientos de evaluación
- Parte 4: Ausencia y entregas tardías de trabajos para evaluaciones sumativas
- Parte 5: Criterios de promoción
- Parte 6: Evaluación diferenciada y necesidades educativas especiales

- Anexo 1: Planes de Estudio
- Anexo 2: Evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales transitorias
- Anexo 3: Referencias Bibliográficas

Parte 1: Filosofía y principios de evaluación

¿Qué se entiende por evaluación y cuál es su finalidad?

La evaluación puede definirse como la “recopilación de indicios que permiten valorar la enseñanza y el aprendizaje” (IBO 2022 p. 233) y su principal función es ayudar a generar aprendizajes en los y las estudiantes, levantando evidencias de sus logros, y así “adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.” (Decreto 67, 2018, p.3).

¿De qué forma podrá usarse la evaluación?

Tal como indica el Decreto 67, el proceso de evaluación puede usarse formativamente (evaluación para el aprendizaje) o sumativamente (evaluación del aprendizaje). En ambas formas, su uso pedagógico tiene como objetivo principal apoyar siempre la mejora de los aprendizajes. En Craighouse School hacemos todos los esfuerzos para garantizar la práctica permanente de ciertos principios que aseguran una evaluación “significativa, justa y beneficiosa para los alumnos” (IBO 2022 p.8).

La evaluación cumple un rol formativo cuando se utiliza para dar seguimiento y acompañar el aprendizaje de los y las estudiantes. Esto es, cuando el desempeño en experiencias de aprendizaje se interpreta y usa para tomar decisiones pedagógicas que se aplicarán luego en la sala de clases y en otros procesos pedagógicos (planificación, capacitación docente, etc.). A través de la evaluación formativa, los profesores entregan retroalimentación de manera regular y frecuente a sus alumnos para ayudarlos a mejorar sus conocimientos, sus habilidades y su comprensión.

La evaluación sumativa está “destinada a determinar la competencia o el nivel de logro de un alumno, y que normalmente tiene lugar al completar un programa de estudios o una unidad de trabajo y “tiene por objeto certificar, generalmente mediante una calificación, los aprendizajes logrados por los alumnos” (Decreto 67, 2018 p.3). Además, es importante destacar que la retroalimentación también forma parte integral de este proceso, ya que proporciona información valiosa tanto para el docente como para el estudiante, permitiendo identificar áreas de mejora y facilitando el proceso de aprendizaje continuo. La retroalimentación efectiva contribuye significativamente a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

¿Cuáles son los principios de la evaluación que propiciamos en Craighouse School?

- La implementación de diversas estrategias de evaluación, que sean contextualizadas; diversas y desafiantes; que permitan demostrar lo que los alumnos saben, comprenden y pueden hacer (conocimiento, comprensión, y habilidades); y que sean integradoras entre las distintas áreas y asignaturas.
- La práctica permanente de la retroalimentación y que sea lo más oportuna posible; que permita a los y las estudiantes reconocer sus fortalezas y aspectos por mejorar -sumando el qué hacer para mejorar-; y que incorpore instancias para la auto y la coevaluación.

- El uso pedagógico de la información, que implica monitoreo constante; sistematización y análisis de la información recogida en evaluaciones; identificación de las fortalezas y las brechas; y la toma de decisiones para ajustar las experiencias de aprendizaje en las salas de clases.
- La comunicación debe ser constante entre todos los miembros que participan del proceso de aprendizaje: el hogar, las y los profesores, las y los estudiantes, para: comunicar diagnósticos y estados de logro,, compartir prácticas, tomar decisiones, levantar alertas y aunar criterios en pro del aprendizaje.

Parte 2: Evaluación y valores Craighouse School

En nuestro Proyecto Educativo se definen los valores de Craighouse School. En relación con la evaluación, estos valores se evidencian si un estudiante:

- Demuestra **responsabilidad** cuando:
 - Cumple plazos para entregar sus trabajos.
 - Solicita ayuda de parte de sus profesores y compañeros respecto de la tarea que debe cumplir o cuándo la debe entregar. ,
 - Realiza acciones preventivas cuando existan motivos que pudieran impedirle cumplir con sus deberes.
- Demuestra **esfuerzo** cuando:
 - Hace tareas y planifica el uso eficiente de su tiempo para lograr lo mejor de sí en cada asignatura.
- Demuestra **honestidad** cuando cumple con la Política de Integridad Académica.
- Demuestra **respeto y compromiso** con su evaluación manteniendo un comportamiento adecuado y disciplinado durante todas las evaluaciones que se practican en el colegio (tanto del Currículum Nacional como de los Programas Internacionales).

Parte 3: Procedimientos de evaluación

3.1 Estrategias de evaluación

Los profesores deben diseñar tareas de evaluación que sean inclusivas y accesibles para todos los alumnos. Esto significa considerar las necesidades individuales de los alumnos, incluidas sus necesidades lingüísticas y sus estilos de aprendizaje. Los profesores deben trabajar con los alumnos para adaptar las tareas de evaluación según sea necesario, de modo que todos los alumnos tengan la oportunidad de demostrar su aprendizaje. Con este propósito, los profesores usarán una gran variedad de estrategias y tipos de tareas. Dentro de las estrategias se encuentra la observación, las respuestas seleccionadas, las tareas abiertas, la evaluación del desempeño, los diarios de trabajo y las carpetas de trabajos (IBO 2022), además de las acciones y estrategias que se sugieren en el Currículum Nacional vigente para los distintos niveles y asignaturas (curriculumnacional.cl).

Los siguientes son algunos ejemplos de las distintas estrategias y modalidades de evaluación:

- Composiciones: musicales, de movimientos físicos, artísticas
- Creación de soluciones o productos en respuesta a problemas
- Ensayos
- Exámenes
- Cuestionarios
- Investigaciones
- Indagación
- Presentaciones: verbales (orales o escritas) y gráficas (con empleo de diversos medios)
- Controles y mini controles

Para nosotros es fundamental que exista una variada gama de estrategias y tareas ya que "La variedad de técnicas de evaluación contribuye a reducir la posibilidad de falta de equidad en la evaluación" (Linn, 1992; Brown, 2002) (En: IBO 2022 p. 78) y nos permite "atender de mejor manera a la diversidad de los estudiantes" (Decreto 67, p.7).

El equipo directivo junto con el equipo docente realizará reuniones colaborativas periódicas para analizar y definir los tipos y criterios de evaluación, evidencias de estos, análisis de sus resultados, y circunstancias especiales de manera de potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes.

3.2 Programas de evaluación

El número de calificaciones y los tipos de instrumentos de evaluación pueden variar según el año de enseñanza y la asignatura específica. En cada Sección, se encuentra disponible un programa de evaluación detallado que se puede acceder a través de la plataforma Alexia. Este programa proporciona información específica sobre los métodos y criterios de evaluación que se utilizarán para evaluar a los alumnos en cada asignatura.

3.3 Alexia

Los resultados de las evaluaciones sumativas están disponibles en Alexia en un plazo de 10 días hábiles desde que se entrega el trabajo o se rinde la evaluación. Se accede a Alexia a través del sitio web de nuestro colegio.

3.4 Nota de fin de año

"La calificación final anual de cada asignatura se expresará en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0." (Decreto 67, p.4). Las notas finales estarán disponibles a través de Alexia.

3.5 Informes

El logro de los alumnos en cada asignatura se incluye en un informe al finalizar cada semestre. "Los informes de la evaluación comunican lo que los alumnos saben, comprenden y pueden hacer... Pueden realizarse de muchas formas, por ejemplo: reuniones y boletines de evaluaciones" (IBO 2009 p. 58).

3.6 Calendarios de evaluaciones

Los estudiantes contarán con un calendario de evaluaciones sumativas establecido para cada semestre, diseñado con el propósito de ayudar a organizar todas las tareas de evaluación de manera efectiva. Este calendario de evaluaciones tiene como objetivo principal que tanto los alumnos como los profesores puedan gestionar adecuadamente los tiempos y recursos disponibles. Al conocer los plazos y las fechas de las evaluaciones con antelación, los alumnos pueden planificar sus tiempos de estudio y preparación de manera más eficiente. Los calendarios de evaluación estarán disponibles en Alexia. El calendario de evaluaciones en Primary se trabajará en colaboración con sus profesores de acuerdo con sus edades para ir formando a los alumnos de manera integral.

Parte 4: Ausencia y entregas tardías de trabajos para evaluaciones sumativas

Deben realizarse todas las evaluaciones calendarizadas. Es responsabilidad del alumno asistir a todas las evaluaciones calendarizadas en las fechas correspondientes. La siguiente pauta tiene como propósito establecer un marco dentro del cual la Dirección Académica y las secciones actuarán en aquellos casos en que el proceso de evaluación no se cumpla como fue planificado debido a la ausencia de un alumno; se debe reducir al mínimo posible las entregas tardías de trabajos y las ausencias a evaluaciones.

4.1 Ausencias a evaluaciones sumativas calendarizadas

Todas las ausencias al colegio deben ser debidamente justificadas por parte del apoderado y, cuando proceda, avaladas con un certificado médico. La no justificación de una ausencia será considerada como falta grave.

- Si un alumno sabe que va a faltar el día de una evaluación calendarizada, es su responsabilidad entregar dicho justificativo por escrito explicando la ausencia al tutor y organizar con el profesor de asignatura una fecha alternativa antes de su ausencia. Esta evaluación puede ser aplicada antes o inmediatamente a su regreso.
- Si un alumno falta a una evaluación, deberá rendirla en cuanto regrese al colegio, de acuerdo con lo que defina cada departamento.

4.2 Entregas tardías de trabajos sumativos calendarizados ¹

- Las entregas tardías solo podrán ser justificadas por situaciones de fuerza mayor (por ejemplo, muerte o enfermedad grave de algún familiar) o situaciones médicas. En todos estos casos, dichas razones deben ser debidamente respaldadas por parte del estudiante mediante certificado médico u otro tipo de certificado.

¹ Esta sección de la Política de Evaluación recoge las sugerencias entregadas por el Centro de Alumnos y el grupo de *Prefects* de la generación 2012.

- El profesor de asignatura será responsable de informar al tutor y al director de sección que el alumno no entregó el trabajo a tiempo y de registrar el incidente en Alexia.
- Cuando un estudiante no entregue un trabajo dentro del plazo y su falta no se deba a razones médicas o de fuerza mayor, se considerará como una falta leve de acuerdo a la descripción de la Guía de Vida Escolar. El estudiante deberá entregar el trabajo el día hábil siguiente a la fecha no cumplida (por ejemplo, si el plazo es un viernes, deberá entregarlo el lunes siguiente).
- Si un trabajo pendiente no se presenta el día hábil siguiente a la fecha no cumplida, ello constituirá otra falta leve (distinta de la indicada en el párrafo anterior), de acuerdo con la descripción de la Guía de Vida Escolar. El alumno deberá completar el trabajo durante el horario escolar, y ese trabajo será evaluado de manera sumativa. Cabe recordar que la Guía de Vida Escolar establece: "Si la misma falta persiste tres veces en un período de cuatro semanas escolares, serán consideradas como faltas graves y serán sancionadas como tales" (Guía de Vida Escolar, p.18)
- Si un alumno no cumple con el plazo de entrega de un trabajo oficial durante el programa del Diploma IB, como el borrador o versión final de la monografía, un ensayo TOK o una evaluación interna, se informará al alumno y a sus padres que el estudiante está en riesgo de no ser inscrito como candidato al Diploma IB. El alumno deberá completar el trabajo pendiente inmediatamente a su regreso a clases y cumplir con todos los plazos posteriores. Si el alumno no cumple con una fecha de entrega en una ocasión posterior, entonces no será inscrito como candidato al Diploma IB.

Parte 5: Criterios de promoción

Las reglas de promoción que utiliza Craighouse School son las establecidas como mínimas por el Ministerio de Educación en el decreto N°67 de 20/02/2018 que comenzó a regir a partir de marzo de 2020.

5.1 Requisito de asistencia

Todos los estudiantes deben asistir regularmente a clases y las ausencias son casos extraordinarios. En caso de que estas ocurran, deberá informarse a las correspondientes direcciones de sección.

Los alumnos deben cumplir con un mínimo de asistencia de 85% sobre el calendario escolar anual, para ser promovidos.

Solo bajo circunstancias excepcionales, el Rector, asesorado por la dirección académica, podrá considerar la promoción de alumnos con porcentajes menores de asistencia.

5.2 Requisitos de notas

Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:

- a. Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
- b. Habiendo reprobado una asignatura o un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado.
- c. Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.

Sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior, en los casos de los alumnos que no cumplan con los requisitos establecidos, el Rector tomando en cuenta el consejo de la Directora Académica, Directora Área Formativa y Director de Sección analizarán la situación, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia de estos alumnos.

El rendimiento escolar del alumno no será obstáculo para la renovación de su matrícula, y tendrá derecho a repetir curso en Craighouse School a lo menos en una oportunidad en la Educación Básica y en una oportunidad en la Educación Media, sin que por esa causal le sea cancelada o no renovada su matrícula.

Parte 6: Evaluación diferenciada y necesidades educativas especiales

El Ministerio de Educación de Chile (2016) define la evaluación diferenciada como “el procedimiento pedagógico que permite al docente identificar los niveles de logro de aprendizajes curriculares que alcanzan aquellos estudiantes que por diferentes necesidades educativas están en una situación temporal o permanente, distinta de la mayoría”.

Nuestra Política de Inclusión señala que “Craighouse School, en su filosofía y Proyecto Educativo, sostiene la importancia de generar un ambiente educativo de compromiso con el alumno, de afectividad y de respeto, con el propósito de desarrollar al máximo su potencial y sus intereses personales” (2015, p.3). Nuestra visión de la evaluación se encuentra alineada con esta filosofía.

Desde la definición del MINEDUC, un alumno que presenta necesidades educativas especiales (NEE) es aquel que requiere ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (LGE, art. 23, 2009).

Del mismo modo, en los programas de inclusión del IB la inclusión se define como “un proceso continuado cuyo objetivo es aumentar el acceso de todos los alumnos y su participación en el aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras (IBO 2020, p.31) En este sentido, la inclusión consiste en responder de forma positiva a las necesidades únicas de cada persona. La inclusión no es marginar a los alumnos por sus diferencias.

Por lo tanto, todas las evaluaciones deben diseñarse para que todos los alumnos puedan acceder a ellas (es decir, el instrumento de evaluación debe garantizar que todos los estudiantes puedan demostrar algún logro, incluyendo aquellos con

necesidades especiales transitorias según se definen en la Política de Inclusión). En otras palabras, todos los alumnos deben ser capaces de demostrar su conocimiento, su comprensión y sus habilidades, que deberían evaluarse utilizando criterios claramente definidos y conocidos con anterioridad.

En el caso de alumnos con necesidades especiales permanentes, las evaluaciones estarán basadas en su plan de adecuaciones curriculares individualizadas (PACI), que incluye criterios de evaluación diferentes.

Como se mencionó en la sección 3.1 de esta política, los alumnos serán evaluados de diversas maneras a lo largo del año. Por consiguiente, todos los estudiantes (sin importar su capacidad) tendrán la oportunidad de demostrar su conocimiento, su comprensión y sus habilidades.

Anexo 1: Planes de Estudio

Las siguientes asignaturas son obligatorias y las notas en dichas asignaturas forman parte de los criterios de promoción detallados en la Parte 5 de la Política de Evaluación.

La Educación Personal, Social y de Salud (PSHE) también es obligatoria en todos los cursos, pero dicha asignatura no forma parte de los criterios de promoción.

Religión es opcional de 1° a 8° Básico y de I a II Medio pero dicha asignatura no forma parte de los criterios de promoción.

1° a 4° Básico (9 asignaturas)

- Lenguaje y Comunicación
- Idioma extranjero: Inglés
- Matemática
- Ciencias Integradas, una combinación de las siguientes asignaturas:
 - Historia, Geografía y Ciencias Sociales
 - Ciencias Naturales
 - Tecnología
- Artes Visuales
- Música
- Educación Física y Salud
- Orientación
- Religión

5° y 6° Básico (11 asignaturas)

- Lenguaje y Comunicación
- Idioma extranjero: Inglés
- Matemática
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Tecnología
- Artes Visuales
- Música
- Educación Física y Salud
- Orientación
- Religión

7° y 8° Básico (11 asignaturas)

- Lengua y Literatura
- Idioma extranjero: Inglés
- Matemática
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales

- Ciencias Naturales, una combinación de:
 - Biología
 - Química
 - Física
- Tecnología
- Artes Visuales
- Música
- Educación Física y Salud
- Orientación
- Religión

I Medio (9 asignaturas)

- Lengua y Literatura
- Idioma extranjero: Inglés
- Matemática
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales, una combinación de:
 - Biología
 - Química
 - Física
- Tecnología
- Artes Visuales o Música o Artes Escénicas: Teatro
- Educación Física y Salud
- Proyecto Personal
- Orientación

II Medio (10 asignaturas)

1º semestre	2º semestre
<ul style="list-style-type: none"> ● Lengua y Literatura ● Idioma extranjero: Inglés ● Matemática ● Historia, Geografía y Ciencias Sociales ● Ciencias Naturales ● Filosofía y Teoría del Conocimiento ● Artes Visuales o Música o Teatro ● Educación Física y Salud ● Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lengua y Literatura ● Idioma extranjero: Inglés ● Matemática ● Historia, Geografía y Ciencias Sociales ● Ciencias Naturales ● Filosofía y Teoría del Conocimiento ● Educación Física y Salud ● Individuo y Sociedad opción¹ en formación complementaria ● Ciencias opción² en formación complementaria ● Educación Artística opción³ en formación complementaria ● Orientación

¹Historia, Economía, Empresa y Gestión, Tecnología de la Información, Formación Diferencial Psicología, Filosofía, Sistemas ambientales y sociedad, Idioma extranjero (Francés), Política Social, Competencias digitales.

²Biología Formación Diferenciada, Física Formación Diferenciada y Química Formación Diferenciada.

³Arte y Diseño, Música, Teatro, Computación y Cine.

III Medio (9 asignaturas)

- Lengua y Literatura
- Inglés
- Matemática
- Filosofía y Teoría del Conocimiento
- Educación Física y Salud
- Educación Ciudadana
- Ciencias para la Ciudadanía
- Área A - 6 asignaturas en formación diferenciada
- Área B - 6 asignaturas en formación diferenciada
- Área C - 3 asignaturas en formación diferenciada

Notas sobre las opciones en la formación diferenciada

Los alumnos deberán elegir tres asignaturas de al menos dos áreas (Área C opcional).

Área A

Lengua y Literatura

- Taller de Literatura en Francés

Filosofía

- Seminario de Filosofía
- Seminario de Filosofía y Psicología

Historia Geografía y Ciencias Sociales

- Comprensión Histórica del Presente
- Economía y Sociedad
- Economía, Sociedad y Gestión Empresarial

Área B

Ciencias

- Biología de Ecosistemas
- Biología celular y molecular
- Física
- Química

Matemática

- Pensamiento computacional y programación
- Pensamiento computacional en una Sociedad Global

Área C

Artes

- Artes Visuales, Audiovisuales y Multivisuales
- Interpretación y Creación Teatral
- Interpretación Musical

IV Medio (8 asignaturas)

Plan de formación general:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Educación Ciudadana
- Inglés
- Ciencias para la Ciudadanía
- Consejo de Curso

Plan común de formación general electivo:

- Religión
- Educación Física y Salud

Plan de formación diferenciada Humanístico-Científico:

Asignatura Área A

Lengua y Literatura

- Taller de literatura en francés

Filosofía

- Seminario de Filosofía
- Seminario de Filosofía y Psicología

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

- Comprensión histórica del presente
- Economía y Sociedad
- Economía, Sociedad y Gestión Empresarial

Asignatura Área B

Ciencias

- Biología de ecosistemas
- Biología celular y molecular
- Física
- Química

Matemática

- Pensamiento computacional y programación
- Pensamiento computacional en una sociedad global

Asignatura Área C

Artes

- Artes visuales, audiovisuales y multivisuales
- Interpretación y creación teatro
- Interpretación musical

Los alumnos eligen 3 asignaturas de, a lo menos 2 áreas. Área C es opcional.

Anexo 2

Evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales transitorias			
	Consideraciones especiales	Evaluación diferenciada I	Evaluación diferenciada II
Definición	Condiciones especiales para favorecer el desempeño del estudiante durante su evaluación.	Estrategias evaluativas específicas para atender las necesidades educativas especiales.	Estrategias evaluativas específicas para atender las necesidades educativas especiales.
Para quiénes	<ul style="list-style-type: none"> - Trastorno por Déficit Atencional (TDAH) - Condiciones médicas crónicas o agudas prolongadas (ej. artritis, diabetes) - Trastorno adaptativo por situaciones vitales - Alumnos extranjeros, con dificultad en manejo del idioma - Trastorno emocional (depresión, 	<ul style="list-style-type: none"> - Trastorno del aprendizaje - Trastorno por déficit atencional asociado a trastorno del aprendizaje - Trastorno emocional asociado a trastorno del aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Trastorno específico del aprendizaje (TEA) - Trastorno de lenguaje expresivo / Trastorno de lenguaje mixto receptivo-expresivo - Trastorno emocional asociado a trastorno específico de aprendizaje (TEA) - Dificultades cognitivas

	<p>trastornos ansiosos, TOC, entre otros)</p> <p>- Deportistas de alto rendimiento</p>		
<p>Currículum</p>	<p>Se mantienen objetivos y contenidos de aprendizaje.</p> <p>Todas las evaluaciones son accesibles a todos los alumnos.</p> <p>Se realizan distintos tipos de evaluaciones a todos los alumnos, de modo de favorecer la diversidad en la forma de evidenciar sus aprendizajes.</p> <p>(Ver 3.1 Política de Evaluación)</p>	<p>Se mantienen objetivos y contenidos de aprendizaje.</p> <p>Todas las evaluaciones son accesibles a todos los alumnos.</p> <p>Se realizan distintos tipos de evaluaciones a todos los alumnos, de modo de favorecer la diversidad en la forma de evidenciar sus aprendizajes.</p> <p>(Ver 3.1 Política de Evaluación)</p> <p>Se otorga posibilidad de realizar trabajos complementarios que muestren los aprendizajes de los alumnos, cuando se requiera.</p>	<p>Se mantienen objetivos y contenidos de aprendizaje.</p> <p>Todas las evaluaciones son accesibles a todos los alumnos.</p> <p>Se realizan distintos tipos de evaluaciones a todos los alumnos, de modo de favorecer la diversidad en la forma de evidenciar sus aprendizajes.</p> <p>(Ver 3.1 Política de Evaluación)</p> <p>Se otorga posibilidad de realizar trabajos complementarios que muestren los aprendizajes de los alumnos, cuando se requiera.</p>
<p>Medidas posibles</p>	<ol style="list-style-type: none"> Otorgar mayor tiempo durante la evaluación. Ajuste de calendario de evaluaciones si se requiere. Monitorear ubicación en la sala para facilitar la atención. 	<ol style="list-style-type: none"> Otorgar mayor tiempo durante la evaluación. Ajuste de calendario de evaluaciones si se requiere. Monitorear ubicación en la sala para facilitar la atención. Permitir el uso de material de apoyo en caso de requerirlo (ej. diccionario, calculadora, etc.), cuando corresponda. Permitir el uso de computador en algunas evaluaciones escritas, en el caso de requerirlo por dificultad en la expresión escrita. 	<ol style="list-style-type: none"> Otorgar mayor tiempo durante la evaluación. Ajuste de calendario de evaluaciones si se requiere. Monitorear ubicación en la sala para facilitar la atención. Permitir el uso de material de apoyo en caso de requerirlo (ej. diccionario, calculadora, etc.), cuando corresponda. Permitir el uso de computador en algunas evaluaciones escritas, en el caso en el caso de requerirlo por dificultad en la expresión escrita.

		<p>6. Realizar modificación de acceso a los instrumentos de evaluación (tamaño de la letra, espacios, parcelación de textos, incorporación de tablas, etc.) cuando se requiera.</p> <p>7. Otorgar oportunidad de evaluaciones complementarias cuando se requiera, tales como guías, trabajos, interrogaciones orales, etc., que den cuenta de los aprendizajes de los alumnos.</p>	<p>6. Realizar modificación de acceso a los instrumentos de evaluación (tamaño de la letra, espacios, parcelación de textos, incorporación de tablas, etc.) cuando se requiera.</p> <p>7. Otorgar oportunidad de evaluaciones complementarias cuando se requiera, tales como guías, trabajos, interrogaciones orales, etc., que den cuenta de los aprendizajes de los alumnos.</p>
--	--	--	--

Anexo 3

Referencias Bibliográficas

- Craighouse School (2023) Guía de Vida Escolar
- Craighouse School (2015) Política de Inclusión
- Decreto n° 67. Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos n° 511 de 1997 n° 112 de 1999 y n° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación de Chile. Promulgación 20 de febrero 2018 y publicación 31 de diciembre 2018.
- Organización del Bachillerato Internacional (2009). Cómo hacer realidad el PEP: Un marco curricular para la educación primaria internacional. Cardiff: IBO.
- Organización del Bachillerato Internacional (2020). La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas del IB. Cardiff: IBO.
- Organización del Bachillerato Internacional (2022). El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica. Cardiff: IBO.
- Organización del Bachillerato Internacional (2022). Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital. Cardiff: IBO.
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar. Diario Oficial de la República de Chile.

Revisado: abril, agosto 2022

Actualizado: agosto 2023

Persona responsable: Directora Académica